



AUTO INTERLOCUTORIO No. 736

Popayán, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: IVAN ENRIQUE BECERRA MUÑOZ
APODERADO: JHON JAIRO SALAZAR ARIAS
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.
APODERADO: ANDRES ALFREDO BERNAL MUÑOZ
DDO: SEGURIDAD SEGURTRON S.A.S.
APODERADA: ISABEL CRISTINA MUÑOZ ORTIZ
RAD: 1900131050022021-00143-00

En consideración a la solicitud presentada por la Dra. ISABEL CRISTINA MUÑOZ ORTIZ CURADORA AD-LITEM de SEGURIDAD SEGURTRON S.A.S. de reprogramar la audiencia fijada en este asunto, para el 3 de octubre de 2022, por ser procedente, se hace necesario reprogramar dicha diligencia.

Por lo expuesto el JUZGADO, **RESUELVE:**

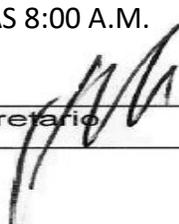
PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de práctica de pruebas, alegatos y juzgamiento, contempladas en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez

FLM

<p style="text-align: center;">CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 152, FIJADO HOY, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00 A.M.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p> 
--